



CONVOCATORIA CURSO MONITOR NACIONAL DE TENIS NIVEL II



Murcia 21 de Noviembre de 2018

La Federación de Tenis de la Región de Murcia en colaboración con la Real Federación Española de Tenis convoca un nuevo curso de Nivel II en la especialidad de Tenis.

Este nivel II se impartirá según viene recogido en la **“Resolución de 26 de octubre de 2011, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la modalidad deportiva de tenis.” (BOE 23/11/2011 – nº282)**

Los requisitos generales vienen recogidos en la: **“Orden EDU/3186/2010, de 7 de Diciembre, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de Octubre” (BOE, 11/12/2010 – Nº 301)**

1. Tener superado el Nivel I (Monitor Nacional) y adjuntar diploma diligenciado por la CCAA correspondiente.
2. Tener el título de Graduado en ESO o equivalente a efectos académicos.
3. Estar en posesión de la Licencia Federativa en vigor. Este documento deberá estar en vigor, al menos, desde el comienzo del curso hasta la tramitación del diploma

BLOQUES DEL CURSO

El curso se divide en los siguientes bloques:

- Prueba de acceso
- Bloque Común
- Bloque Específico
- Exámenes
- Bloque de prácticas.

1 PRUEBA DE ACCESO:

- Fecha de realización: 18 de Diciembre de 2018 a las 9:30 horas.
- Lugar: Universidad de Murcia (Facultad de Educación). (Murcia)
- Límite de inscripción: Viernes 14 de Diciembre de 2018 hasta las 12 horas.
- Metodología y contenido de la prueba: **BOE 23/11/2011 – nº282**



FEDERACIÓN DE TENIS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Polideportivo 'José Barnés'
C/. Mar Menor, 14 - 30009
MURCIA
Telf. 968 20 13 09
Fax 968 24 69 76
[Http://www.fedetenismurcia.com](http://www.fedetenismurcia.com)
e-mail: ftm@fedetenismurcia.com

- Obligatorio presentar DNI al profesorado.
- Nº mínimo de alumnos prueba de acceso: 15
- Nº máximo de alumnos prueba de acceso: 30
- Cuota de inscripción: 30 €. Ingreso en cuenta bancaria BANKIA: ES28 2038 3095 0660 0025 6263

1.1 Inscripción:

- Enviar la hoja de inscripción rellena. (Descargar de la página web de la Federación de Tenis de la Región de Murcia.)
- Fotocopia de D.N.I
- Fotocopia de Licencia Federativa en vigor.
- Fotocopia del Título de Nivel 1.
- Certificado de Graduado en la ESO, equivalente o superior.

2 BLOQUE COMÚN

- Requisitos, documentos e información completa del bloque común.
<http://www.carmurcia.es>
- Se adjunta anexo en documento aparte.

3 BLOQUE ESPECÍFICO

- Lugar: Universidad de Murcia (Recinto deportivo). (Murcia)
- Plazo límite de inscripción: 20 de Diciembre de 2018
- Requisitos: Haber superado la prueba de acceso de Nivel II
- Precio del curso: 1500 euros (Incluye material didáctico, convocatoria ordinaria y extraordinaria)
- Metodología, asignaturas y contenido del bloque específico: **BOE 23/11/2011 - nº282**
- Obligatorio presentar DNI al profesorado.
- Nº máximo de alumnos bloque específico: 30
- Nº mínimo de alumnos bloque específico: 10
- Periodos de pago: Se dividen en los siguiente plazos:
 - 1 Período de pago: Del 19 y 20 Diciembre 2018 de 750€
 - 2 Período de pago: Del 8 al 10 de Enero de 2019 de 750€

4 PROFESORADO BLOQUE ESPECÍFICO

Nivel II Áreas del bloque específico	PROFESOR	TITULACIÓN
Área: Fundamentos técnico-tácticos para jugadores de competición	Juan David Cano Carrillo David Sanz Rivas	Profesor Nacional Nivel III Dr. Ciencias del Deporte.
Área: Didáctica para jugadores de competición	Juan David Cano Carrillo David Sanz Rivas María Teresa García Rodríguez	Profesores Nacional Nivel III Dr. Ciencias del Deporte Dr. Ciencias del Deporte
Área: Desarrollo profesional	Javier Viguera Vega	Licenciado en Derecho Master en Gestión Deportiva



FEDERACIÓN DE TENIS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Polideportivo 'José Barnés'
C/. Mar Menor, 14 - 30009
MURCIA
Telf. 968 20 13 09
Fax 968 24 69 76
[Http://www.fedetenismurcia.com](http://www.fedetenismurcia.com)
e-mail: ftm@fedetenismurcia.com

Área: Tenis adaptado	Alejandro Sánchez Pay	Dr. Ciencias del Deporte Profesor Nacional Nivel III
Área: Entrenamiento específico	Jaime Fernández Fernández Josefina Cutillas Lozano Juan David Cano Carrillo David Sanz Rivas	Dr. Ciencias del Deporte Dra. Psicología Profesor Nacional Nivel III Dr. Ciencias del Deporte
Tutor de Prácticas	Juan David Cano Carrillo	Profesor Nacional de tenis Nivel III

5 CUANTÍA DEL BLOQUE ESPECÍFICO Y FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán mediante ingreso bancario en la cuenta de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS: LA CAIXA: ES54 2100 2838 7702 1005 2641

IMPORTANTE: Deberá indicarse en el ingreso el nombre y los apellidos de alumno – curso (Ej: Jose Martínez Pérez N II - MUR)

Realizado el ingreso deberán enviar el justificante mail a:
ftm@fedetenismurcia.com

- Calendario provisional: El curso se desarrollará en la modalidad de clases presenciales teóricas y prácticas.
 - 1 Semana: Del 14 al 19 de Enero 2019
 - 2 Semana: Del 21 al 26 de Enero 2019
- La estructura provisional de las clases será:
 - De Lunes a Sábado (De 9 a 19 horas)

**** Nota: Este calendario puede sufrir modificaciones, ya que hay que coordinar con los profesores del curso su horario de clases en universidades y colegios.**

6 BLOQUE DE PRÁCTICAS (TOTAL 200 HORAS):

Se realizará tras finalizar el período lectivo, y podrá iniciarse siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- • Que el alumno hay superado la totalidad de las áreas del Bloque Específico.

Objetivos y actividades del bloque de prácticas en: **BOE 23/11/2011 – nº282**

7 EVALUACIÓN

El alumno tendrá derecho a una convocatoria ordinaria y una extraordinaria para el total de asignaturas.



FEDERACIÓN DE TENIS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Polideportivo 'José Barnés'
C/. Mar Menor, 14 - 30009
MURCIA
Telf. 968 20 13 09
Fax 968 24 69 76
[Http://www.fedetenismurcia.com](http://www.fedetenismurcia.com)
e-mail: ftm@fedetenismurcia.com

La convocatoria extraordinaria se celebrará en un plazo no inferior a treinta días a partir del día siguiente a la fecha de celebración de la última sesión de evaluación de la convocatoria ordinaria.

El alumno tendrá derecho a revisar su examen, si así lo estima oportuno, siempre y cuando lo solicite en un periodo de 7 días después de la realización de la prueba.

8 NORMAS ACADÉMICAS

1. Obligatoriedad de asistencia a clase. El alumno podrá ausentarse de la clase previa petición al profesorado y por causas justificadas, debiendo notificar oficialmente tal ausencia.
2. En cualquier caso, las faltas reiteradas de asistencia tendrán como efecto la anulación del módulo, (o módulos), que se imparta durante ese periodo. Dos faltas de asistencia injustificadas anularán igualmente el módulo, (o módulos), que se vea afectado.
3. De no superar el curso de conformidad con las normas anteriores y optar por repetir, lo hará de las asignaturas pendientes, ⇨ La revisión de exámenes se hará previa petición al profesor.

FEDERACIÓN DE TENIS DE LA REGIÓN DE MURCIA